PROYECTOSATC S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROYECTOSATC S.A.

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de marzo del dos mil diecisiete, en el Conjunto Habitacional "KIMBRAN"propiedad de la empresa ubicado en la calle Cristo del Consuelo y Francisco de Albornoz, sector de Marianitas de Calderón del Cantón Quito, Provincia de Pichincha;el Presidente Ejecutivo Licenciado Carlos Bolívar Madrid Montenegro, encontrándose presentes los socios: Carlos Madrid, Gustavo Borja, Gonzalo Echeverría, Edison Betancourt, Diego Pastor, Eddy Bonilla, Cristian Curay y Aldo Recalde, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la empresa, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- **Informe del Presidente Ejecutivo,año 2016.**
2.- **Informe del Comisario año 2016.**
3.- **Aprobación del Balance año 2016.**
4.- **Asuntos Varios.**

En segunda convocatoria y con la presencia de los accionistas antes mencionados quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Ordinaria, con el mencionado orden del día, se instala la sesión a las 17h00, bajo la Presidencia del Lic.Carlos Bolívar Madrid Montenegro, actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. Edison Betancourt Chica.

1.- Informe del Presidente Ejecutivo año 2016.
A continuación el secretario Ad-hoc pone en consideración de la junta el primer punto del orden del día y luego de la lectura del informe por unanimidad se resuelve:
Aprobar el informe presentado por el Señor Presidente Ejecutivo Lic Carlos Madrid.

2.- Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico del año 2016.
Continuando con la junta el Sr. Secretario Ad-hoc pone en consideración de los presentes, el segundo punto del Orden del Día y luego de la lectura del informe se resuelve por unanimidad:
Aprobar el Informe presentado por el Comisario Ing. Alfredo Vinicio Mesías Bravo.

3.- Presentación y aprobación del balance correspondiente al año 2016.
El Sr. Secretario Ad-hoc pone en consideración de la junta, el tercer punto del Orden del Día y luego de la lectura se resuelve por unanimidad:

Aprobar el balance presentado por la Contadora de la empresa PROYECTOSATC S.A. Ingeniera Ana María Madrid Páez.

4.- Puntos Varios.
El Sr. Secretario Ad-hoc pone en consideración de la junta, el cuarto y último punto del Orden del Día, tratándose dentro del mismo lo siguiente:

El socio Eddy Bonilla solicita al Presidente Ejecutivo se aclare la situación con respecto a la provisión de los servicios básicos del conjunto en cogestión con los copropietarios del Conjunto Habitacional Kimbran. El Presidente Ejecutivo señala que la primera semana posterior a la reunión informal que se mantuvo con los copropietarios se recaudó por motivo de préstamo de los socios a la compañía la cantidad de 2.150,00 dólares, dinero que se entregó a la directiva de condóminos para la compra de cable eléctrico. Manifiesta el señor Presidente que el cable aún no se encuentra en el conjunto para la instalación y es el motivo por el cual, pese a la insistencia de la señora representante de los condóminos, no se ha desembolsado más dinero hasta recibir el mismo con su correspondiente factura. La asamblea manifiesta su acuerdo con esta acción y solicita al señor Presidente que a futuro cualquier entrega de dinero por parte de la compañía a los representantes de los condóminos se lo haga previo a la suscripción de un recibo por parte de los mismos; y de la misma manera se soliciten las facturas correspondientes de los pagos que se vayan realizando para la adquisición de bienes o servicios. Finalmente en este punto se solicita al señor Presidente se dé una adecuada prioridad al uso de dinero dentro de la gestión de avance del proyecto habitacional.

A continuación el señor Presidente manifiesta que pese a la difícil situación económica el proyecto habitacional ha logrado tener un considerable avance y que se encuentra por concluir la ejecución de la primera etapa, y al respecto solicita a la Asamblea se tome una determinación con respecto al futuro de la empresa y por ende del proyecto en su segunda etapa.

Expresa que existen tres posibilidades en este sentido: 1ro. Gestionar un crédito con la Corporación Financiera Nacional (CFN) el mismo que tiene una gran probabilidad de dar resultados positivos para concluir el proyecto en su segunda etapa; 2do. Liquidar el proyecto con los lotes de terreno que queden y finalizar la primera etapa, para cumplir las obligaciones financieras de la empresa, 3ra. Finalmente que la empresa entre en liquidación por parte de la autoridades de control con las consabidos efectos negativos que esto podría acarrear.

El socio Gonzalo Echeverría solicita que, previo a tomar una decisión, la Asamblea solicite al señor Presidente Ejecutivo de la compañía si existiría de parte del mismo un compromiso de continuar al frente de la empresa hasta que se culmine la ejecución del proyecto en caso de que se opte por la primera alternativa (crédito de la CFN). La Asamblea toma el pedido del socio y pide al señor Presidente se manifieste respecto al mismo.

El Señor Presidente manifiesta que no tendría problema en continuar liderando el proyecto siempre y cuando se mantenga el compromiso tomado en junta anterior de reconocerle un pago por representación de 1.000,00 dólares mensuales mediante facturas

de los cuales se descontaría los respectivos impuestos de ley y además se ponga como plazo máximo para la culminación del proyecto el mes de julio del año 2019.**Adicionalmente solicita que se ratifique la autorización que se concedió en la asamblea anterior para tramitar el préstamo en la CFN ya que es requisito tener la aprobación de por lo menos el 25% del capital social de la empresa, mismo que se encuentra presente.**

La Asamblea ratifica el referido compromiso. A continuación el socio Diego Pastor mociona que se opte por la alternativa de solicitar el crédito a la CFN para continuar el proyecto hasta el final, moción que es apoyada por el socio Cristian Curay. Se somete a votación de la Asamblea la moción y se aprueba la misma por unanimidad.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día para el cual se instaló esta Junta General Ordinaria de Accionistas, el señor Presidente Ejecutivo, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 19h30.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente Ejecutivo y el Sr. Secretario Ad-Hoc que certifica; en el lugar y fecha indicados.

Carlos B. Madrid Montenegro.
PRESIDENTE EJECUTIVO

Edison A. Betancourt Chica
SECRETARIO AD-HOC

Quito, 10 de marzo del 2017.